

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

AÑO LXXXV II

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS. SABADO 6 DE AGOSTO DE 1960

NUM. 17.148

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Educación Pública

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro Lic. Juan Miguel Mejía
Subsecretaria. Profesora Graciela Bográn

ACUERDOS

30 de julio de 1958

Nº 1591.—1º: Declarar válido el 4º Curso de Educación Secundaria, cuya certificación acompaña: y

2º: Conceder la equivalencia solicitada por el joven Jaime Herrera Castellanos, en la forma siguiente: Primer Curso de Educación Secundaria: Castellano Ortografía, Analogía, Vocabulario, Composición y Lectura), Inglés, Matemáticas (Aritmética Práctica), Ciencias Naturales (Botánica, Zoología e Higiene), Dibujo y Modelado, Caligrafía, Educación Musical, Artes Industriales, Moral y Urbanidad, Educación Física: Segundo Curso de Educación Secundaria: Castellano (Ortografía, Analogía, Prosodia y Composición), Inglés, Matemáticas (Composición), Inglés, Matemática, Aritmética Práctica), Dibujo y Modelado, Educación Musical, Artes Industriales, Educación Física. Tercer Curso de Educación Secundaria: Castellano (Sintaxis, Ortografía y Composición, Inglés Matemáticas (Álgebra y Geometría), Artes Plásticas, Dibujo y Modelado), Educación Musical, Artes Industriales, Educación Física.

Nº 1592.—1º: Nombrar durante el mes de febrero último, a los siguientes Profesores, Miembros del Personal de las Escuelas Primarias Urbanas y Rurales del Departamento de Lempira, en la forma que sigue:

MUNICIPIO DE GRACIAS
Campuca
(Rural).
Profesora Fidelina Cáceres, Directora, en sustitución del Profesor Modesto Martínez.

MUNICIPIO DE LEPAERA
Escuela "Manuel Bonilla"
Profesora Fausto Trejo, Profesora Auxiliar.

MUNICIPIO DE COLOLACA
Las Flores
(Rural).
Profesor Lacio Pérez, Director en sustitución de la Profesora Graciela Muñoz.

MUNICIPIO DE GUARITA
Querupo
(Rural).
Profesora Victoria Serrano, Profesora Auxiliar.
2º: Nombrar durante el mes de marzo último, a los siguientes Profesores, Miembros del Personal de las Escuelas Primarias Urbanas y Rurales del Departamento antes indicado, en la forma que sigue:

MUNICIPIO DE GRACIAS
Campuca
(Rural).
Profesora Fidelina Cáceres, Directora, en sustitución del Profesor Modesto Martínez

El Cile
Profesora Juana Pineda C., Profesora Auxiliar.

Platanares
Profesor Modesto Martínez, Director, en sustitución de la Profesora Fidelina Cáceres.

MUNICIPIO DE LA CAMPA
Guanajuque
(Rural).
Escuela "Jesús María Rodríguez"
Profesora Graciela Muñoz, Profesora Auxiliar.

MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN
San Isidro
(Rural).
Escuelas "J. Antonio Mejía"
Profesor Héctor Melgar, Profesor Auxiliar.

MUNICIPIO DE LEPAERA
Escuela "Manuel Bonilla"
(Urbana).
Profesor Fausto Trejo Martínez, Profesor Auxiliar.

MISIONERA
Escuela "Lempira"
(Rural).
Profesora Arcadia Flores, Directora.

CONTENIDO

Secretaría de Educación Pública
Acuerdos correspondientes a Julio de 1958.

Secretaría de Economía y Hacienda
Acuerdo Nº 535.—Julio de 1960.

Secretaría de Gobernación y Justicia
Acuerdos correspondientes a Enero de 1960.

Secretaría de Educación Pública
Acuerdos Nº 160 al 166, inclusive.—Febrero de 1955.
AVISOS

MUNICIPIO DE LA UNION
Las Peñas
(Rural).
Profesora Margarita Santos, Directora.

MUNICIPIO DE SAN RAFAEL
Escuela "Francisco Morazán"
(Urbana).
Profesora Martina Lacona de Hernández, Profesora Auxiliar.

San Pablo
Escuela "José Trinidad Reyes"
(Rural).
Profesora M. Tránsito Núñez, Directora, en sustitución de la Profesora Dominga Sales.

Teriaca
Escuela "Francisco Morazán"
(Rural).
Profesora Antonia Sales, Directora, en sustitución de la Profesora Sara Mejía.

Carrizalito
(Rural).
Profesora Juana López, Directora.

MUNICIPIO DE TOMALA
(Urbana).
Escuela "Tiburcio Carías Andino"
Profesora Josefina Castro de Mejía, Directora.

MUNICIPIO DE VALLADOLID
Agua Zarca
(Rural).
Escuela "L. León Castro"
Profesora Guillermina Pineda, Profesora Auxiliar.

MUNICIPIO DE LA VIRTUD
Los Hernández
(Rural).
Profesora Florinda Pineda, Profesora Auxiliar.

MUNICIPIO DE TAMELA
(Urbana).
Escuela "Miguel Paz Barahona"
Profesora María Luisa Milla, Profesora Auxiliar.

Profesora Albertina Alvarenga, Profesora Auxiliar.

MUNICIPIO DE PIRAERA
Pichigual
(Rural).
Profesora Elia Hernández Díaz, Directora.

MUNICIPIO DE MAPULACA
(Urbana).
Escuela "Manuel Bonilla"
Profesora Raquel Escobar A., Profesora Auxiliar.

2º: Nombrar durante el mes de abril último a los siguientes Profesores, Miembros del Personal de las Escuelas Primarias Urbanas y Rurales del Departamento antes indicado, así:

MUNICIPIO DE TOMALA
Profesora Josefina Castro Milla, Profesora Auxiliar.

MUNICIPIO DE TAMELA
Escuela "Tiburcio Carías Andino"
Profesora María Luisa Milla A., Profesora Auxiliar, en sustitución de la Profesora Josefina Castro Milla.
Profesora María Albertina Alvarenga, Profesora Auxiliar.

MUNICIPIO DE MAPULACA.
Escuela "Manuel Bonilla"
Profesora Raquel Escobar, Profesora Auxiliar.

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
Escuela Mixta "Florencio Gámez"
Profesora Gerarda Antonia Díaz, Profesora Auxiliar.

RURALES

MUNICIPIO DE GRACIAS
Campuca
Profesora Fidelina Cáceres, Directora, en sustitución del Profesor Modesto Martínez.

MUNICIPIO DE BELEN
Ojuera
Profesora Alejandrina Benítez H., Directora.

MUNICIPIO DE LA UNION
Lagunas
Profesora Atilliana Santos, Directora

MUNICIPIO DE GUARITA
Carrizalito
Profesora Juana López, Directora.

MUNICIPIO DE TAMELA
San Lorenzo
Profesor Remberto Castro, Director

MUNICIPIO DE SAN ANDRES
San Simón
Profesora Ana Jesús de Muñoz, Directora, en sustitución de la Profesora Ana de J. Amaya.

Gobernación y Justicia

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro Lic. Ramón Valladares h.
Subsecretario. Lic. Virgilio Joya Moncada

ACUERDOS

2 de Enero de 1960

Nº 1.—Nombrando Contadores Ayudantes de la Sección Administrativa de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, a los ciudadanos Teresa R. de Ruiz, Georgina de Rivera y José Job Martínez, quienes devengarán el sueldo de ley, a partir del primero del mes en curso.

Nº 2.—Nombrando Delegado de Migración en Ocotepeque, al ciudadano Rafael García Castro, quien devengaré el sueldo de ley, a partir del primero del mes en curso.

Nº 3.—Nombrando Delegado de Migración en la frontera con Guatemala, al ciudadano René Burgos Maldonado, quien

devengaré el sueldo de ley, a partir del primero del mes en curso

Nº 4.—Nombrando Contador de la Sección Administrativa de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, al ciudadano Gustavo Zelaya Galo, quien devengaré el sueldo de ley, a partir del primero del mes en curso.

Nº 5 A.—Nombrando a la Señorita Etna Cerrato, Mecanógrafa de la Sección de Regoría, Hospitales y Laboratorio de la Proveduría General de la República.

Nº 5.—Nombrando Secretaria de la Asesoría Legal de la Presidencia de la República, a la ciudadana Martha Boquía,

en sustitución de Norma Valladares, quien renunció.

Nº 6. — Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a Domingo Ríos y Blanca Nubia Euceda, vecinos de San Juan, La Paz.

Nº 7. — Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a Marco Aurelio Padilla y Alicia Madrid, vecinos de San Pedro Sula, Cortés.

Nº 8. — Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a Emilia Aparicio Bonilla y Georgina Monterroso, vecinos de Quimistán, Santa Bárbara.

Nº 9. — Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a Francisco Jiménez y Bertilia Sierra, vecinos de Olanchito, Yoro.

Nº 10. — Nombrando Soldado de la Gobernación Política del Departamento de Francisco Morazán, al ciudadano José Abelino Avila Sandres, en sustitución de Marco Antonio Serrano.

Nº 11. — Nombrando el personal de la Asesoría a los Municipios y al Distrito Central, en la forma siguiente:

Director, Leonidas Fajardo; Sub-Director, Julio César Mendoza; Secretaria María Antonia de Alvarado; Conserje, Agustín Turcios A.

Sección Técnica

Jefe, Efraín López P.; Asesores, Marcio Vásquez Matute, Mario Batres y Gervasio Flores; Asistentes, Octavio Lara R., Tomás Flores V. y Roldando Urquía.

Sección de Bienes Municipales

Jefe, Adrián Valladares P.; Auxiliares, José Antonio Vijil, Manuel López Argeñal y Rafael Paredes Paz, en sustitución de Noemí Orellana.

Nº 12. — Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a Francisco Rafael Fonseca Ardino e Isabel Gastañeda Cerrato, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

Nº 13. — Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a Francisco Humberto Pinena Santos y María Judith Pineda Escalante, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

Nº 14. — Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a Juan Angel Moncada Reese y Aracely Pascua Paz, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

Nº 15. — Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a Daniel Alvarado Ulloa y Carmen García, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

Nº 16. — Nombrando Chofer del Cuerpo de Bomberos de esta Capital, al ciudadano Angel Cruz Balme, en sustitución de Eduardo Sierra C.

ECONOMIA Y HACIENDA

Acuerdo Nº 535

Tegucigalpa, D. C., 20 de julio de 1960.

En aplicación al Artículo 3, del Decreto Legislativo número 271, del 9 de abril de 1960, el Presidente de la República.

ACUERDA:

1º—Ampliar las siguientes partidas:

TITULO I

RAMO DE GOBERNACION

CAPITULO III

CONSEJO NACIONAL DE ECONOMIA

2.—Gastos de Funcionamiento

Pda. 11-G Estudio de desarrollo económico L 195.00

CAPITULO IX

ASESORIA A LOS MUNICIPIOS Y AL DISTRITO

CENTRAL

5.—Gastos de Inversión

Pda. 1-G Equipo de oficina, adiciones y reparaciones extraordinarias 166.00

Suman Ampliaciones Título I L 361.00

TITULO IV

RAMO DE DEFENSA NACIONAL

CAPITULO I

SECRETARIA DE DEFENSA

6.—Gastos de Funcionamiento

Pda. 14-G Vestuario y ropa para personal L 1 406 09

TITULO VI

RAMO DE ECONOMIA Y HACIENDA

CAPITULO III

AUDITORIA GENERAL DE ADUANAS

Y TRIBUTACIONES INDIRECTAS

10.—Gastos de Inversión

Pda. 1-G Equipo de oficina, adiciones y reparaciones extraordinarias L 333.00

TITULO X

RAMO DE COMUNICACIONES Y OBRAS

PUBLICAS

CAPITULO IV

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

10.—Gastos de Inversión

Pda. 1-G Equipo de oficina, adiciones y reparaciones extraordinarias L 84 00

TITULO XI

RAMO DE SALUD PUBLICA

CAPITULO I

SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y

ASISTENCIA SOCIAL

7.—Gastos de Funcionamiento

Pda. 11-G Combustibles y lubricantes diversos, n. c. I 43 61

CAPITULO IV

SANATORIO NACIONAL DE TUBERCULOSOS

16.—Gastos de Inversión

Pda. 1-G Equipo médico-quirúrgico, adiciones y reparaciones extraordinarias 200.00

Suman Ampliaciones Título XI 200.00

TITULO XII

RAMO DE ASISTENCIA SOCIAL

CAPITULO I

HOSPITAL GENERAL Y ASILO DE INDIGENTES

29.—Gastos de Inversión

Pda. 2-G Equipo hospitalario, adiciones y reparaciones extraordinarias L 496.00

CAPITULO IV

HOSPITAL NEURO-PSIQUIATRICO

(Anexo al Hospital General)

6.—Gastos de Funcionamiento

Pda. 6-G Utiles para deportes 20.00

Pda. 12-G Diversos materiales agrícolas, n. c. 50.00

Suman Ampliaciones Título XII L 596.00

TITULO XIV

RAMO DE RECURSOS NATURALES

CAPITULO I

SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES

9.—Gastos de Inversión

Pda. 4-G Equipos civiles diversos, adiciones y reparaciones extraordinarias L 100.00

CAPITULO IV

DIRECCION GENERAL AGROPECUARIA

4.—Gastos de Funcionamiento

Pda. 13-G Diversos materiales agrícolas, pecuarios y forestales, n. c. 350.00

5.—Gastos de Inversión

Pda. 2-G Equipo de oficina nuevo, adiciones y reparaciones extraordinarias 250.00

Suman Ampliaciones Título XIV L 700.00

2º—Las Ampliaciones anteriores que suman un Total de L 3.857.03, se transfieren de la Partida 1-G Asignación global a detallarse de acuerdo con varias clasificaciones, Sección 14, Fondo General de Suministros, Capítulo IV, Proveduría General de la República y Título I, Ramo de Gobernación.

3º—Debido a que el Artículo 4 del Decreto Legislativo Número 257, del 6 de abril de 1960, la suma de las Partidas asciende a L 154.067.50, en vez de L 154.217.50, que es la suma de los Artículos 1 al 3 del mismo Decreto, la diferencia de L 150.00, se deduce del:

TITULO II

RAMO DE JUSTICIA

CAPITULO I

PENITENCIARIAS Y PRESIDIOS

1.—Penitenciaria Central

Pda 11A-M Trabajadora Social L 150.00

—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda.

Jorge Bueso Arias

A LOS CONCESIONARIOS

Se recomienda a los concesionarios y a sus representaciones, que para la pronta tramitación de las solicitudes de libre registro que presenten a este Ministerio, deben

editar el decreto correspondiente y tramitar con toda urgencia los servicios y demás impuestos que estén obligados a pagar al Estado conforme a su concesión. La Oficina Mayor de Puntos Públicos y Com...

SECCION DE ACUERDOS REZAGADOS

Secretaría de Educación Pública

Concluye el Acuerdo N° 160

Cuarto Curso

Algebra y Geometría. Ing. Víctor M. Cobar. Br. Enrique Fonseca e Ing. Salomón Romero S.

Quinto Curso

Castellano, Profes. Epaminondas Rosales, Emilio Murillo e Ignacio Urbizo Vega.

Francés, don Pedro Laffite, doña Irneline de Fiallos D. y Profa. Florinda de Valle.

Trigonometría, Ingenieros Roberto Ochoa, Víctor M. Cobar y Salomón Romero S.

Inglés, don Edward S. Riettie, don Manuel Mejía y Profesora Irma S. de Aguilar.

Estudios Sociales, Profes. Carlos Mazier, David Díaz Estrada y Gustavo Aguilar L.

Física, Prof. Enrique Fonseca. Ing. Benjamín Bográn y Salomón Romero S.

Biología, Doctores Joaquín A. Núñez, Humberto Coello y Roberto Moncada.

Química Orgánica, Dres. Francisco Vega Pérez, Francisco Interiano y Salvador Godoy.

Filosofía, Licenciados Vicente Gámez Nolasco, Marco T. Alvarado y Enrique Ortez h.

Dibujo y Modelado, Profesores Baudilio Pineda L., Lili de Aguilar y Emilio Murillo.

Educación Musical, Prof. Arturo Cardona, doña Lulú José y Profesora Irma S. de Aguilar.

SECCION DE COMERCIO

Primer Curso

Castellano, Profes. Lili de Aguilar, Victoria Bertrand y Guillermo San Martín.

Inglés, don Edward S. Riettie, doña María de García y doña Lulú José.

Aritmética, P. M. Ricardo Perdomo, Profesor Guillermo San Martín y P. M. Boris Fisher.

Estudios Sociales, Profes. Baudilio Pineda L., Guillermo San Martín y David Díaz Estrada.

Nociones de Contabilidad, P. M. Tofik Nasser, Ricardo Perdomo y Kamel José.

Caligrafía, Prof. Guillermo San Martín, P. M. Lidia Castillo y Luis Castillo.

Segundo Curso

Castellano, Profas. Elvia Urquía, Berta Galeas e Irma Sosa de Aguilar.

Inglés, P. M. Luis A. Castillo, doña Aurelia de Murillo y doña María de García.

Aritmética Mercantil, P. M. Tofik Nasser, Antonio Blanco y Ricardo Perdomo.

Estudios Sociales, Profas. Alicia Torres, Br. J. Joaquín Mayorga y Profesor David Díaz Estrada.

Contabilidad Mercantil, P. M. Francisco A. López, Kamel José y Edgardo Castro.

Química y Mercología Mineral, Doctores Salvador Godoy, Francisco Vega Pérez y Profesora Zoila de Cuéllar.

Tercer Curso

Castellano, Profa. Lili de Aguilar, Br. J. Joaquín Mayorga y Profesor Carlos Rivera.

Inglés, Profa. Consuelo de Castillo, doña Aurelia de Murillo y Profa. Irma Sosa de Aguilar.

Aritmética Mercantil, P. M. Tofik Nasser, Kamel José y Ricardo Perdomo.

Estudios Sociales, Profes. Benjamín Amaya y A., David Díaz Estrada y Zoila de Cuéllar.

Leyes de Hacienda, Licenciados Alvaro Raúl Matute, Héctor Funes Barahona y Marco Tulio Alvarado.

Contabilidad de Sociedades, P. M. Kamel José, Antonio Blanco y Ricardo Perdomo.

Química y Mercología Org., Doctores Salvador Godoy, Francisco Interiano y Profesora Zoila de Cuéllar.

Int. a las Finanzas Públicas, Licenciados Raúl Matute, Enrique Ortez h. y Marco Tulio Alvarado.

Cuarto Curso

Castellano, Licenciados Héctor Funes Barahona, Marco Tulio Alvarado y Vicente Gámez Nolasco.

Inglés, P. M. Luis A. Castillo, doña Aurelia de Murillo y Lulú José.

Algebra, Ingenieros Salomón Romero S., Víctor M. Cobar y Roberto Ochoa.

Nociones de Derecho, Licenciados Enrique Ortez h., Alvaro Raúl Matute y Marco Tulio Alvarado.

Derecho M. y Cód. de Com., Licenciados Enrique Ortez h., Alvaro R. Matute y Marco Tulio Alvarado.

Contabilidad de Costos, P. M. Tofik Nasser, Ricardo Perdomo y Javier Crespo.

Elementos de Sociología, Lic. Vicente Gámez Nolasco, Profesor Ignacio Urbizo Vega y Licenciado Enrique Ortez h.

Sistema Bancario Nacional, P. M. J. J. Galarza, Tulo Martínez y Tofik Nasser.

Contabilidad Bancaria, P. M. Javier Crespo, Antonio Blanco y Tofik Nasser.

Introducción a las Finanzas, Licenciados Alvaro Raúl Matute, Enrique Ortez h. y Marco T. Alvarado.

Estudios Sociales, Br. J. Joaquín Mayorga, Profesoras Ruth U. de Sosa y Francisca de Matute.

SECCION DE SECRETARIADO COMERCIAL

Primer Curso

Castellano, Profesores Lili de Aguilar, Victoria Bertrand y Guillermo San Martín.

Inglés, don Edward S. Riettie, doña María de García y doña Lulú José.

Aritmética, P. M. Ricardo Perdomo, Profesor Guillermo San Martín y P. M. Boris Fisher.

Estudios Sociales, Profes. Baudilio Pineda L., Guillermo San Martín y David Díaz Estrada.

Ortografía, Profes. Guillermo San Martín, Tomás Castillo y Ruth U. de Sosa.

Contabilidad, P. M. Kamel José, Ricardo Perdomo y Alba Aguilar.

Caligrafía, Profesor Guillermo San Martín, P. M. Lidia Castillo y Profesor Luis A. Castillo.

Mecanografía, P. M. Lidia Castillo, S. C. Olga de Mandujano y doña Blanca de Segovia.

Estenografía, señora Blanca de Segovia, P. M. Alba Aguilar y S. C. Esperanza Rivera.

Segundo Curso

Estudios Sociales, Profa. Dorila de Amaya, Br. J. Joaquín Mayorga y Profesor David Díaz Estrada.

Contabilidad, P. M. Alba Aguilar, Francisco A. López y Rosario A. de Licona.

Correspondencia, P. M. Tofik Nasser, Antonio Blanco y Profesor Ignacio Urbizo Vega.

Geografía Comercial, P. M. Francisco A. López, Lidia Castillo y Alba Aguilar.

Mecanografía, señora Blanca de Segovia, P. M. Lidia Castillo y Est. Alba Galeas.

Estenografía, S. C. Esperanza Rivera, Alba Galeas y doña Olga de Mandujano.

CLASES GENERALES

Educación Física y Deportes, 1ª, 2ª y 3ª Edad (Varones), Profesor Baudilio Pineda L., Cap. Erasmo Mejía Suazo y Ten. Luis A. Segovia.

Educación Física y Deportes, 1ª y 2ª Edad (Señoritas), Profesoras Irene de Cortés, Zoila de Cuéllar y Elvia Urquía.

EXAMINADORES SUPLENTE

Profesores David Díaz Estrada, Emilio Murillo, Epaminondas Rosales, Abraham Mejía Z., Benjamín Amaya y Amaya, Guillermo San Martín, Baudilio Pineda L., Ignacio Urbizo Vega, Jorge Castillo, Arturo Cardona, Enrique Fonseca y Javier Crespo.

Kamel José, Francisco A. López, Tofik Nasser, Luis A. Castillo, Tulo Martínez, Lidia Castillo, Marco A. Pinel, Antonio Blanco, Alba Aguilar, Francisca Aguilar, Guillermo Sierra, Ricardo Perdomo y Víctor M. Cobar.

Ings. Salomón Romero S. y Roberto Ochoa: Licenciados Héctor Funes

Barahona, Marco Tulio Alvarado, Alvaro Raúl Matute, Vicente Gámez Nolasco y Enrique Ortez h.; Profesores Zoila de Cuéllar, Rosa Isolina Meza, Rafaela H. de Rodríguez, Margarita de Rosales, Francisca de Matute, Florinda de Valle, Atza Lobo de Arriaga, Marta González, Elvia Urquía, Berta Galeas, Marina de Chute, Emilia D'Cuire, Lili de Aguilar, Eva Bertott, Irene de Cortés, Irma Sosa de Aguilar, Ruth U. de Sosa, Dorila de Amaya, Gloria Avilés de Pina y Francisco Vega Pérez; Doctores Francisco Interiano, Miguel R. Moncada, Reinaldo Rodríguez, Humberto Coello, Joaquín A. Núñez y Salvador Godoy; Bres. Ernesto Galeas y J. Joaquín Mayorga; S. C. Blanca de Segovia, Olga de Mandujano y Esperanza Rivera; Est. Alba Galeas; doña Lulú José, doña Ana Grave de Peralta y doña Sara Castillo — Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 161

Tegucigalpa, D. C., 5 de febrero de 1955.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los exámenes extraordinarios en el Instituto Departamental "Alvaro Contreras" de Santa Rosa de Copán, nombradas por el Director de dicho establecimiento, en la forma que sigue:

Primer Curso Combinado

Castellano, Profesores Enrique A. Mejía, Tránsito v. de Hernández y Nicomedes Toro.

Inglés, Profesoras María Luisa Rendón, Aurora Hernández e Ingeniero Carlos H. Rodríguez U.

Aritmética Práctica, Profesores María Antonia de Valdiviezo, J. Angel Prado y Daniel Caballero.

Estudios Sociales, Profesores Angelina López C., Tomás Cuéllar A. y Guillermo Reyes Ruiz.

Botánica Zoología e Higiene, Profesoras María Angela Reyes, María A. de Valdiviezo y J. Angel Prado.

Artes Industriales, Profesores J. Luis López, Daniel Caballero y don Jorge R. Zepeda.

Dibujo y Modelado, Profesores María A. de Valdiviezo, Pedro C. Ramírez y J. Angel Prado.

Educación Musical, Profesores Elisa v. de Canales, Pedro C. Ramírez y Abraham Portillo.

Caligrafía, Profesoras María A. de Valdiviezo, Emma F. Santos y Marina Castellanos F.

Moral y Urbanidad, Profesores Susana de Cáceres, María de Valdiviezo y Angel Antonio Vindel.

Segundo Curso Combinado

Castellano, Profesores Benjamín Milla N., Nicomedes Toro e Ingeniero Carlos H. Rodríguez U.

Inglés, Profesoras Alma Luz Bueso A., Mariano Velásquez Ch. e Ingeniero Carlos H. Rodríguez.

Aritmética Práctica, Profesores Daniel Caballero, Tomás Cuéllar A. y J. Angel Prado.

Estudios Sociales, Profesora María Delia Medina, J. Argentina Dubón y Profesor Tomás Cuéllar A.

Botánica, Zoología e Higiene, Profesores María Angela Reyes, Emma Well R. y Guillermo Reyes R.

Dibujo y Modelado, Profesores María A. de Valdiviezo, Daniel Caballero y J. Angel Prado.

Caligrafía, Perito Mercantil Zoila Madrid, Profesoras Aurora Hernández y Marina Castellanos F.

Educación Musical, Profesoras Elisa v. de Canales, María A. de Chávez y don Abraham Portillo.

Artes Industriales, Profesor Víctor M. Chávez, don Abraham Portillo y don Jorge R. Zepeda.

Agricultura, Profesores María A. de Chávez, Emma F. Santos y Daniel Caballero.

Tercer Curso Combinado

Castellano, Profesores Nicomedes Toro, Emma F. Santos y — Argentina Dubón.

Algebra, Bachiller Emilio Castro, Profesores Pedro C. Ramírez y Miguel A. Toro.

Inglés, Profesoras Alma Luz Bueso A., María Luisa Rendón e Ingeniero Carlos H. Rodríguez U.

Geología y Mineralogía, Profesores Susana de Cáceres, Emma F. Santos y Pedro C. Ramírez.

Física, Profesora Aurora Hernández, Bachiller Emilio Castro C. y Profesor Pedro C. Ramírez.

Dibujo y Modelado, Profesora Marina Castellanos F., don Jorge R. Zepeda y Profesor J. Angel Prado.

Artes Industriales, Profesor Daniel Caballero don Abraham Portillo y don Jorge R. Zepeda.

Psicología General, Profesores Blanca Rosa Toro, Tomás Cuéllar A. y Angel Antonio Vindel.

Química Mineral, Doctores Helena de Herrera Romualdo Díaz h. y Profesora Aurora Hernández.

Estudios Sociales, Profa. Emma F. Santos, Licenciado Manuel de I. Pineda y Profesor Tomás Cuéllar A.

Cuarto Curso Combinado

Castellano, Profesora Aurora Hernández, Licenciado Andrés Alvarado L. y Profesor Enrique A. Mejía.

<p>Artes Industriales. Profesores José L. Navarro, Raúl Rivera y Aníbal Castellón.</p>	<p>Mondragón y don Benjamín Acevedo.</p>	<p>Nociones de Contabilidad, Peritos Mercantiles Mauro Caraccioli, José L. Pineda y Rafael Escoto.</p>	<p>Estudios Sociales, Profesores Miguel Angel García, Juan L. Fajardo y Rvdo. Antonio Coll.</p>	<p>Nociones de Derecho, Licenciados Samuel Bográn h., Adolfo A. Contreras y Edgardo Mejía Cáceres.</p>
<p>Estudios Sociales, Profesores Arcadia Orellana, Miguel Angel García y Braulio Fajardo G.</p>	<p>Inglés, doña Alicia de Flores. Ingeniero Jesús Campos y doña Eugenia de Merman.</p>	<p>Caligrafía, Profesoras Marta Pineda, Bessy Molina y Perito Mercantil María Cristina B. Herrera.</p>	<p>Leyes de Hacienda, Licenciados Adolfo A. Contreras, Edgardo Mejía Cáceres y Samuel Bográn h.</p>	<p>Derecho Mercantil, Licenciados Roberto Bueso Arias, Adolfo A. Contreras y Edgardo Mejía Cáceres.</p>
<p>Algebra, Profesora Olimpia de Aceituno, Coronel Herlindo Reyes e Ingeniero Eduardo Campos y Alvarado.</p>	<p>Francés, doñas Aurora de Paz, Leonor de Gómez Rovelo y Eugenia de Merman.</p>	<p>Segundo Curso, Sección "A" Castellano, Profesores Guillermo Cuéllar, Manuel Hernández S. y Carlos Alberto Pineda</p>	<p>Contabilidad de Sociedades, Peritos Mercantiles Rafael Escoto, Antonio Soto y José L. Pineda.</p>	<p>Contabilidad de Costos, Peritos Mercantiles Antonio Soto, José L. Pineda y Profesor Andrés F. López.</p>
<p>Castellano, Profesora Tula B. de Güell, Bachiller Zenón Pérez Gómez y Profesor Manuel Hernández S.</p>	<p>Estudios Sociales, Profesores Braulio Fajardo G., Arcadia Orellana y Reverendo Antonio Coll.</p>	<p>Inglés, doña Alicia de Flores, Betty de Inestroza e Ingeniero Jesús Campos.</p>	<p>Química y Mercología, Doctores Frutos Canales, Melitón San Martín y Teodoro Rodríguez.</p>	<p>Elementos de Sociología, Licenciados Adolfo A. Contreras, Manuel Bográn h. y Edgardo Mejía Cáceres.</p>
<p>Educación Musical, Señorita Ana María Mondragón, doña Lilian de Hayer y don Benjamín Acevedo.</p>	<p>Física, Ingeniero Eduardo Campos Alvarado, Doctores Frutos Canales y Salvador Aguilar.</p>	<p>Aritmética Mercantil, Peritos Mercantiles Andrés F. López, José L. Pineda y Emilio Scheib.</p>	<p>Introducción a las Finanzas, Licenciados Roberto Bueso Arias, Edgardo Mejía Cáceres y Alfredo J. Rendón.</p>	<p>Sistema Bancario Nacional, Licenciado Alfredo J. Rendón, Perito Mercantil Guillermo Waidner y Profesor Angel Ramón Cisneros.</p>
<p>CC. NN. (Botánica, Zoología e Higiene), Doctores Jasé Voto, Arturo Torres W. y Bachiller Zenón Pérez Gómez.</p>	<p>Biología, Profesora Berta de Maradiaga, Doctor José Voto y Bachiller Arturo Torres.</p>	<p>Estudios Sociales, Profesores María O. de Navarro, Miguel Angel García y Manuel Hernández.</p>	<p>Tercer Curso Sección "B" Castellano, Profesora Rosa C. de Fortín, Rvdo. Antonio Coll y Doctor Zenón Pérez Gómez.</p>	<p>Contabilidad Bancaria, Licenciado Alfredo J. Rendón, Perito Mercantil Guillermo Weidner y Profesor Angel Ramón Cisneros.</p>
<p>Cuarto Curso Francés, doñas Aurora de Paz, Leonor de Gómez Rovelo y Eugenia de Merman.</p>	<p>Trigonometría, Ingenieros Abraham Bueso, Gabriel Pineda y Eduardo Campos y Alvarado.</p>	<p>Aritmética Mercantil, Peritos Mercantiles Emilio Scheib, Gilma Nery Paz y Rafael Escoto.</p>	<p>Inglés, doña Betty de Inestroza, doña Alicia de Flores e Ingeniero Jesús Campos.</p>	<p>Introducción a las Finanzas, Licenciados Samuel Bográn h., Alfredo J. Rendón y Roberto Bueso Arias.</p>
<p>Dibujo y Modelado, doña María de Ruiz, Perito Mercantil María Cristina B. Herrera y Profesora Rosa C. de Fortín.</p>	<p>Química Orgánica, Doctores Salvador Aguilar, Teodoro Rodríguez y Juan Aguilar.</p>	<p>Química y Mercología, Doctor Frutos Canales, Bachiller Zenón Pérez Gómez y Doctor Teodoro Rodríguez.</p>	<p>Aritmética Mercantil, Peritos Mercantiles Andrés F. López, Angel Ramón Cisneros y Antonio Soto.</p>	<p>Estudios Sociales, Profesores Arcadia Orellana, Miguel Angel García y Elisa de Valle.</p>
<p>Estudios Sociales, Profesora Arcadia Orellana, Reverendo Antonio Coll y Profesora Elisa de Valle.</p>	<p>SECCION DE COMERCIO Primer Curso Sección "A" Castellano, Profesores Alicia Nieto, Mercedes de Pineda y Manuel Hernández.</p>	<p>Segundo Curso Sección "B" Castellano, Profesores Guillermo Cuéllar, Manuel Hernández y Carlos Alberto Pineda.</p>	<p>Leyes de Hacienda, Licenciados Adolfo A. Contreras, Edgardo Mejía Cáceres y Samuel Bográn h.</p>	<p>Cuarto Curso Sección "B" Castellano, Profesoras Rosa C. de Fortín, Olimpia de Aceituno y Bachiller Zenón Pérez Gómez.</p>
<p>Artes Industriales, Profesores Raúl Rivera, Miguel Angel Tróchez y Aníbal Castellón.</p>	<p>Inglés, doña Alicia de Flores, Ingeniero Jesús Campos y Señorita Vilma Fajardo.</p>	<p>Inglés, doñas Alicia de Flores, Eugenia de Merman e Ingeniero Jesús Campos.</p>	<p>Contabilidad de Sociedades Perito Mercantil José L. Pineda, Profesor Angel Ramón Cisneros y P. M. Rafael Escoto</p>	<p>Inglés, doñas Alicia de Flores, Eugenia de Merman e Ingeniero Jesús Campos</p>
<p>Geología y Mineralogía, Doctores Melitón San Martín, Frutos Canales y Bachiller Zenón Pérez Gómez</p>	<p>Aritmética, Peritos Mercantiles María Cristina B. Herrera, José L. Pineda y Profesor Aníbal Castellón.</p>	<p>Aritmética Mercantil, Peritos Mercantiles Emilio Scheib, Porfirio Page y Angel R. Cisneros.</p>	<p>Química y Mercología Orgánica, Doctores Melitón San Martín, Frutos Canales y Bachiller Zenón Pérez Gómez.</p>	<p>Nociones de Derecho, Licenciados Adolfo A. Contreras, Samuel Bográn h. y Edgardo Mejía Cáceres.</p>
<p>Inglés, doña Eugenia de Merman, Ingeniero Jesús Campos y doña Alicia de Flores.</p>	<p>Estudios Sociales, Profesores Célea R. de Pacheco, Miguel Angel García y Alfonso Santamaría Lara.</p>	<p>Ectudios Sociales, Profesores Juan B. Fajardo, Guillermo Cuéllar y Miguel Angel García.</p>	<p>Introducción a la Filosofía, Licenciados Alfredo J. Rendón, Roberto Bueso Arias y Samuel Bográn h.</p>	<p>Derecho Mercantil, Licenciados Adolfo A. Contreras, Samuel Bográn h. y Edgardo Mejía Cáceres.</p>
<p>Geometría, Ingenieros Abraham Bueso, Gabriel Pineda y Eduardo Campos y Alvarado.</p>	<p>Caligrafía, Profesora Bessy Molina, Bachiller Haydée Rivera y Perito Mercantil María Cristina B. Herrera.</p>	<p>Contabilidad Mercantil, Peritos Mercantiles Antonio Soto, Andrés F. López y José L. Pineda.</p>	<p>Tercer Curso Sección "C" Castellano, Profesores Rosa C. de Fortín, Manuel Hernández y Bachiller Zenón Pérez Gómez.</p>	<p>Derecho Mercantil, Licenciados Edgardo Mejía Cáceres, Samuel Bográn y Roberto Bueso Arias.</p>
<p>Filosofía, Licenciados Edgardo Mejía Cáceres, Adolfo A. Contreras y Samuel Bográn h.</p>	<p>Primer Curso Sección "B" Castellano, Bachiller Nela de Chavarria, Profesores Mercedes S. de Pineda y Manuel Hernández</p>	<p>Química y Mercología, Doctor Melitón San Martín, Bachiller Zenón Pérez Gómez y Doctor Frutos Canales.</p>	<p>Inglés, doñas Eugenia de Merman, Betty de Inestroza e Ingeniero Jesús Campos.</p>	<p>Contabilidad de Costos, Peritos Mercantiles Andrés F. López, José L. Pineda y Antonio Soto.</p>
<p>Castellano, Profesora Tula B. de Güell, Bachiller Zenón Pérez Gómez y Reverendo Antonio Coll.</p>	<p>Inglés, Profesora Eugenia de Merman, doña Betty de Inestroza y Señorita Vilma Fajardo.</p>	<p>Segundo Curso Sección "C" Castellano, Profesores Mercedes de Pineda, Guillermo Cuéllar y Bachiller Nela de Chavarria.</p>	<p>Aritmética Mercantil, Peritos Mercantiles Andrés F. López, Angel Ramón Cisneros y Antonio Soto.</p>	<p>Elementos de Sociología, Licenciados Samuel Bográn h., Adolfo A. Contreras y Edgardo Mejía Cáceres.</p>
<p>Biología, Doctor José Voto, Profesor Braulio Fajardo y Doctor Arturo Torres W.</p>	<p>Aritmética, Perito Mercantil María Cristina B. Herrera, Coronel Herlindo Reyes y Profesor Aníbal Castellón.</p>	<p>Inglés, Srta. Vilma Fajardo, Ingeniero Jesús Campos y doña Alicia de Flores.</p>	<p>Estudios Sociales, Profesores Rosa C. de Fortín, Olimpia de Aceituno y Juan R. Fajardo.</p>	<p>Sistema Bancario Nacional, Licenciados Alfredo J. Rendón, Perito Mercantil Guillermo Weidner y Profesor Angel Ramón Cisneros.</p>
<p>Educación Musical, doña Lilian de Hayer, Señorita Ana María Mondragón y don Benjamín Acevedo.</p>	<p>Estudios Sociales, Profesores Juana Figueroa, Alfonso Santamaría Lara y Célea R. de Pacheco.</p>	<p>Aritmética Mercantil, Peritos Mercantiles Mauro Caraccioli, Porfirio Page y José L. Pineda.</p>	<p>Leyes de Hacienda, Licenciados Edgardo Mejía Cáceres, Adolfo A. Contreras y Samuel Bagrán h.</p>	<p>Contabilidad Bancaria, Licenciado Alfredo J. Rendón, Perito Mercantil Guillermo Weidner y Profesor Angel R. Cisneros.</p>
<p>Física, Bachiller Zenón Pérez Gómez, Ingeniero Eduardo Campos y Alvarado y Doctor Salvador Aguilar.</p>	<p>Nociones de Contabilidad, Peritos Mercantiles Mauro Caraccioli, Emilio Scheib y Rafael Escoto.</p>	<p>Estudios Sociales, Profesores Olimpia de Aceituno, Manuel Hernández y Miguel Angel García.</p>	<p>Contabilidad de Sociedades, Perito Mercantil Rafael Escoto Profesor Angel Ramón Cisneros y Perito Mercantil José L. Pineda.</p>	<p>Introducción a las Finanzas, Licenciados Alfredo J. Rendón, Samuel Bográn h. y Roberto Bueso Arias.</p>
<p>Química Mineral, Doctor Frutos Canales, Bachiller Zenón Pérez Gómez y Doctor Salvador Aguilar.</p>	<p>Caligrafía, Profesoras Marta Pineda, Gloria A. Zerón y Perito Mercantil María Cristina B. Herrera.</p>	<p>Química y Mercología, Doctor Melitón San Martín, Bachiller Zenón Pérez Gómez y Doctor Frutos Canales.</p>	<p>Química y Mercología, Bachiller Zenón Pérez Gómez, Doctores Melitón San Martín y Teodoro Rodríguez.</p>	<p>Estudios Sociales, 3er. Curso, Materia Retrasada de 3er. Curso, Profesores Braulio Fajardo, Rosa C. de Fortín y Arcadia Orellana.</p>

Hana, Celia R. de Pacheco y Lilia Tábor.

Educación Física y Deportes, 1ª Edad. Varones. Profesores Alfonso Santamaría Lara, Juan E. Fajardo y Perito Mercantil Mauro Caraccioli.

Educación Física, 2ª Edad. Varones. Profesores Alfonso Santamaría Lara, Raúl Rivera y Perito Mercantil Mauro Caraccioli.

Educación Física y Deportes, 3ª Edad. Profesores Alfonso Santamaría Lara, Miguel Angel García y Perito Mercantil Alejandro Talbott—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 163

Tegucigalpa, D. C., 5 de febrero de 1955.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de profesionales, para que de ella se formen las ternas que deberán practicar los exámenes generales, en el presente año lectivo, para optar al título de Maestros de Educación Primaria Urbana y Bachiller en Ciencias y Letras, en el Instituto Departamental "Manuel Bonilla", de la ciudad de La Ceiba, Artículo 206, inciso (b) del Código de Educación Pública:

- Prof David Díaz Estrada
- " Emilio Murillo
- " Benjamín Amaya y Amaya
- " Guillermo San Martín
- " Baudilio Pineda L.
- " Epaminondas Rosales
- " Jorge Castillo
- " Ignacio Urbizo Vega
- " Enrique Fonseca
- Lic. Enrique Ortiz h.
- " Alvaro R. Matute
- " Vicente Gámez Nolasco
- " Héctor Funes Barahona
- Dr. Marco Tulio Alvarado
- " Francisco Vega Pérez
- " Reinaldo Rodríguez
- " Salvador Godoy
- " Joaquín Núñez
- " Francisco Interiano
- Br. J. Joaquín Mayorga
- Profa. Emilia D'Cuire
- " Zoila de Cuéllar
- " Margarita de Rosales
- " Rosa Isolina Meza
- " Francisca de Matute
- " Margarita de Crespo
- " Marta González
- " Florinda de Valle
- " Elvia Urquía
- " Berta Galeas
- " Marina de Chute,
- " Lili de Aguilar
- " Eva Bertott
- " Irma Sosa de Aguilar
- " Ruth de Sosa
- " Dorila de Amaya
- Ing. Benjamín Bográn
- " Solomón Romero S.
- " Víctor M. Cobar
- Br. Ernesto Galeas
- Dr. Miguel R. Moncada

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 164
Tegucigalpa, D. C., 5 de febrero de 1955.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Aprobar las ternas que practicarán los exámenes extraordinarios en el Instituto Departamental de Señoritas "San Vicente de Paúl", de la ciudad de San Pedro Sula, D. D., nombradas por la Directora de dicho establecimiento, en la forma siguiente:

Primer Curso de Magisterio

Inglés, Sria. Ana María Panting, Profesora Olga Uclés de Zúniga y Rev. José Piquer.

Segundo Curso de Magisterio

Castellano, Profas. Sara Murillo Paz, Concepción de Rodas y Rev. Manuel Cavero O.

Primer Curso de Comercio

Contabilidad, P. M. Porfirio Page, Eva G. de Murillo y Alejandro Banegas C.

Segundo Curso de Comercio

Aritmética Mercantil, Profesores José A. Espinoza, Sara Murillo Paz y Concepción de Rodas.

Contabilidad Mercantil, P. M. José León Pineda, Eva G. de Murillo y Alejandro Banegas C.

Cuarto Curso de Comercio

Contabilidad de Costos, P. M. Andrés F. López, Miguel A. Montoya y Armando Boquín.

Primer Curso de Secretariado

Castellano, Rev. Manuel Cavero O., Profesoras Sara Murillo Paz y Concepción de Rodas.

Inglés, Sria. Ana María Panting, Profesora Olga Uclés de Zúniga y Rev. José Piquer.

Contabilidad, P. M. Armando Boquín, Eva G. de Murillo y Alejandro Banegas C.

Ortografía, Rev. Manuel Cavero O., Profesoras Sara Murillo Paz y Concepción de Rodas.

Taquigrafía, señora María Teresa Panting, Profesora Dora Pineda V. y P. M. Eva G. de Murillo.

Segundo Curso de Secretariado

Castellano, Profa. Avelina v. de Guillén, Licenciado Trinidad Murillo Paz y Rev. Manuel Cavero O.

Inglés, Profa. Olga Uclés de Zúniga, señora Ana María Panting y Rev. José Piquer

Aritmética, Profes. José A. Espinoza, Sara Murillo y Concepción de Rodas.

Contabilidad, P. M. Armando Boquín, Eva G. de Murillo y Miguel A. Montoya

Correspondencia, Lic. Trinidad Murillo Paz, señora Ana María Panting y Profesora Olga Uclés de Zúniga

Geografía Comercial, Profas. Marta Panting R., Sara Murillo Paz y Rev. Manuel Cavero O.

Taquigrafía, Sria. María Teresa Panting, Profesora Dora Pineda V. y P. M. Eva G. de Murillo.

da V. y P. M. Eva G. de Murillo.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 165

Tegucigalpa, D. C., 7 de febrero de 1955.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Aprobar las ternas que practicarán los exámenes extraordinarios en el Instituto Departamental "San Vicente de Paúl", de la ciudad de San Pedro Sula, nombradas por el Director de dicho establecimiento, así:

SECCION DE SECUNDARIA

Castellano, Rev. Hno. José, Profesor Raúl O. Hernández y Rdo. Hno. Felipe S.

Inglés, Rev. José Piquer, Hno. Felipe S. y Br. Roberto Talhami.

Matemáticas, Prof. Raúl O. Hernández, Cl. Herlindo Reyes y Rev. Hno. Alberto A.

Estudios Sociales, Profes. Antonio Cruz, Ricardo Funes y Marco A. Flores A.

Ciencias Naturales, Profes. Ricardo Funes, Humberto Aguilar y Rev. Hno. Alberto A.

Artes Plásticas, Rev. Hno. Alberto A., Profesores Humberto Aguilar y Rolando Ramos.

Segundo Curso

Castellano, Rev. Hno. Gerardo E., Profesor Humberto Aguilar y Rev. Hno. Felipe S.

Inglés, Rev. José Piquer, Hno. Gerardo E. y Br. Roberto Talhami.

Matemáticas, Profesores Raúl O. Hernández, Humberto Aguilar y Rev. Hno. Alberto A.

Estudios Sociales, Profes. Marcos Ramos h., Antonio Cruz y Marco A. Flores A.

Ciencias Naturales, Rev. Hno. José, Br. Zadick Recarte y Rev. Hno. Alberto S.

Educación Musical, Prof. Victoriano López, Rev. Hno. Manuel y Hno. Alberto A.

Tercer Curso

Castellano, Rev. Antonio Coll. Hno. Gerardo E. y Hno. José.

Inglés, Rev. José Piquer, Hno. Sebastián J. y Bachiller Roberto Talhami.

Matemáticas, Cr. Herlindo Reyes, Ing. Eduardo Campos y Rev. Hno. Manuel.

Estudios Sociales, Prof. Raúl O. Hernández, Rev. Hno. José y Profesor José A. Espinoza.

Ciencias Naturales, Rev. Hno. José, Br. Zadick Recarte y Doctor Rodrigo Barahona

Francés, Rev. Hno. Sebastián J., Hno. Manuel y Bachiller Roberto Talhami.

Castellano, Rev. Antonio Coll. Hno. José y Hno. Gerardo E.

Inglés, Br. Roberto Talhami, José Piquer y Hno. Gerardo E.

Matemáticas, Ingeniero Eduardo Campos, Rev. Hno. Sebastián y Hno. Manuel.

Estudios Sociales, Rev. Antonio Coll, Profesor Antonio Cruz y Rev. Hno. José.

Física, Ing. Eduardo Campos, Rev. Alberto A. y Hno. Manuel.

Química, Br. Zadick Recarte, Rev. Hno. José y Doctor Humberto Romero G.

Quinto Curso

Francés, Rev. Hno. Sebastián J., Hno. Manuel y Bachiller Roberto Talhami.

Matemáticas, Ing. Gustavo Funes, Rev. Hno. Sebastián J. y Hno. Manuel.

Estudios Sociales, Rev. Antonio Coll, Hno. Sebastián J. y Hno. José.

Química, Rev. Hno. José, Br. Zadick Recarte y Doctor Humberto Romero Guzmán.

SECCION DE COMERCIO

Primer Curso

Castellano, Rev. Hno. José, Profesor Raúl O. Hernández y Rev. Hno. Felipe S.

Inglés, Rev. Hno. Felipe S., José Piquer y Bachiller Roberto Talhami.

Matemáticas, Profesor Raúl O. Hernández, Cr. Herlindo Reyes y Profesor José A. Espinoza.

Estudios Sociales, Profesores Antonio Cruz, Ricardo Fúnez C. y Marco A. Flores A.

Contabilidad P. M. Julio Cisneros, Armando Vitanza y Rev. Hno. Sebastián J.

Segundo Curso

Castellano, Rev. Hno. Gerardo E. Profesor Humberto Aguilar y Rev. Hno. Felipe S.

Inglés, Rev. José Piquer, Hno. Gerardo E. y Br. Roberto Talhami.

Matemáticas, P. M. Julio Cisneros, Cr. Herlindo Reyes y Profesor José A. Espinoza.

Estudios Sociales, Profesores Raúl O. Hernández, Ricardo Fúnez C. y Héctor E. Gravina.

Química, Br. Zadick Recarte, Rev. Hno. José y Dr. Humberto Romero G.

Contabilidad P. M. Armando Vitanza, Pedro Barahona y Julio Cisneros.

Tercer Curso

Castellano, Rev. Antonio Coll. Hno. Gerardo E. y Hno. José.

Matemáticas P. M. Julio Cisneros, Pedro Barahona y Profesor José A. Espinoza.

Estudios Sociales, Prof. Armando Boquín, Pedro Barahona y Julio Cisneros

Leyes de Hacienda, Licenciados Armando Boquín, Pedro Barahona y Julio Cisneros

Química y Mercología, Br. Zadick Recarte, Rev. Hno. José y Doctor Humberto Romero G.

Cuarto Curso

Castellano, Rev. Antonio Coll. Hno. José y Hno. Gerardo E.

Inglés, Br. Roberto Talhami, Rev. José Piquer y Hno. Gerardo E.

Sociología, Licenciados Armando Elvir, Edgardo D. Rodríguez y Edgardo Mejía Cáceres.

Estudios Sociales, Rev. Antonio Coll, Profesor Antonio Cruz y Rev. Hno. José

Contabilidad de Costos, P. M. Armando Boquín, Pedro Barahona y Julio Cisneros.

Sistema Bancario Nat. P. M. Armando Boquín, Virgilio Rivera y Julio Cisneros.

Contabilidad Bancaria, P. M. Andrés López, Virgilio Rivera y Julio Cisneros.

Nociones de Derecho, Licenciados Edgardo Mejía Cáceres, Pedro Torres y Ramón Durón.

Finanzas, Licenciados Edgardo Mejía Cáceres, Armando Elvir y Pedro Torres.

EXAMINADORES SUPLENTE

Doctores José A. Bobadilla, Babén Cobos y Humberto Romero G., Licenciados Mejía Cáceres, Ramón Durón, Pedro Torres y Carlos A. Chávez; Rev. Hno. Sebastián J., Hno. Gerardo E., Hno. Felipe S., Hno. José y Hno. Manuel; P. M. Andrés López, Virgilio Rivera E., Julio Cisneros, Manuel Milha y Armando Vitanza; Profesores Raúl Hernández, Ricardo Fúnez C. y Antonio Cruz; Cr. Herlindo Reyes; P. M. Pedro Barahona; Dr. J. L. Alvarado; Br. Zadick Recarte. — Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 166

Tegucigalpa, D. C., 7 de febrero de 1955.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Aprobar las comisiones que practicarán los exámenes extraordinarios, en el Instituto Departamental "Occidente", de la ciudad de La Esperanza, nombradas por el Director de dicho establecimiento, en la forma siguiente:

Primer Curso

Castellano, Profesores Rosa E. de Serrano y Jenaro Sánchez H.

Inglés, Profesores Genaro Sánchez H. y Mario Mejía A.

Aritmética Práctica, Br. José Mejía Torres y Profesor Genaro Sánchez H.

Estudios Sociales, Prof. Edgardo Mejía Paz y Juan José Vasquez.

Ciencias Naturales, Prof. Armando Arriaga I. y José A. Mendoza

Moral y Urbanidad, Prof. Armando Arriaga I. y Rosa de Serrano.

AVISOS

REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil del departamento "Francisco Morazán", al público hace saber: que en la audiencia del día jueves once de agosto próximo entrante, a las nueve de la mañana y en el local de este Despacho, se llevará a cabo el remate de los inmuebles que se describen a continuación: a) La mitad de la finca denominada "Palmerola", sita en Comayagua, que se describe así: Hacienda denominada Palmerola o San Carlos, situada en las jurisdicciones del Distrito Departamental de Comayagua y de la Villa de San Antonio, en el departamento de Comayagua, compuesta de los terrenos de San Sebastián, Palmerola, Magdalena y parte de El Bejucal, constante de veinticinco caballerías modernas de extensión superficial, poco más o menos, habiéndose construido en dicha hacienda: una casa de paredes de adobes, techo de tejas; otra casa de bahareque, para mozos; corrales, potreros y zacateras con cercas de alambre espigado; habiéndose además construido en la referida hacienda, un acueducto para el riego de los terrenos de la misma, acueducto que se encuentra en buen estado de servicio y sale del Río Cangugüe, por su ribera derecha, corriendo de Este a Oeste y del cual don Julián Suazo adquirió el derecho de servirse de él para el riego de los terrenos nor donde pasa. La hacienda está limitada así: Al Norte, con el terreno de San Isidro, de la mortual de Céleo Arias; al Sur, con ejidos de la Villa de San Antonio, Río Blanco de por medio, y el terreno de Palo Blanco, Río Cangugüe de por medio; al Este, terrenos de la

Sistema Bancario Nac., Licenciado Edgardo Dumas R., P. M. Angel Ramón Cisneros y Doctor Jesús Castro B.

Contabilidad Bancaria, P. M. Gumercindo Cruz Moreno, Miguel A. Montoya y Angel Ramón Cisneros.

Educación Física y Deportes, 1ª, 2ª y 3ª Edades, Profesoras Olimpia de Aceituno, Gloria de Toro y Olimpia de Aceituno.

Primer Curso de Secretariado

Castellano, Profesoras Avelina de Guillén, Alicia Nieto P. y Carmen Castro.

Inglés, Profesora Rosario de Ruiz Paz, don Abraham A. Arce y P. M. Vilma Fajardo.

Aritmética, Profesoras Gloria de Toro, Avelina de Guillén y Carmen Castro.

Estudios Sociales, Profas. Elisa de Valle, Olimpia de Aceituno y Alicia Nieto P.

Contabilidad, Profesora Gloria de Toro, P. M. Rafael Escoto h. y María Teresa de Zelava

Estenografía, Profa. Gloria de Toro, Sr. Es. Castro y P. M. Soledad Barahona.

(Continuará)

Cuatro Mil Lempiras, para el con-signado con la letra a) y Setenta Mil Lempiras, para el ubicado en esta ciudad, descrito en la letra b). Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán postores que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Tegucigalpa, D. C., 14 de julio de 1960.

HECTOR CALIX T.,
Secretario.

Del 16 J. al 8 A. 60.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 1º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día viernes diecinueve de agosto del corriente año, a las nueve de la mañana, y en el local que ocupa este Juzgado, se rematará en pública subasta el inmueble que se describe de la manera siguiente: "Un solar situado en el barrio "La Hoya" de esta ciudad, que tiene las siguientes dimensiones y límites: Al Poniente, veinticinco varas, con callejón privado; al Sur, dieciocho varas, con propiedad que fué de Reynaldo Oquell Bustillo, hoy de Roberto Díaz; al Oriente, treinta varas, con propiedad de don Eugenio Molina y de don Timoteo Borjas; y al Norte, cuatro varas y seis pulgadas, con calle que conduce a Suyapa; en dicho solar existe una casa que forma esquina, de piedra y ladrillo, de corniza, cubierta con tejas, compuesta de una sala, un comedor, dos dormitorios, una cocina nueva, un servicio sanitario compuesto de un baño de regadera, un inodoro de losa, una pile, un lavadero y un resumidero de agua sucia; una terraza de concreto de tres metros y medio de largo, por dos metros de anchura y un cuarto para sirvientes, un lavatrastos de cemento y un muro de piedra de dos metros de altura, teniendo además, aceras en la parte exterior y en la interior y en el patio, estas últimas entre los arriates construidos; toda la casa tiene instalados sus servicios de agua potable y luz eléctrica, pintura general de aceite y pintura satinada, pisos de ladrillo de cemento gris y rojo". Y el dominio se encuentra inscrito a favor del señor Melchor Haddad, con el número 35, folios 58 y 59, del Tomo 159, del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, de este departamento. El inmueble descrito se rematará para con su producto hacer efectiva cantidad de lempiras, que el señor Melchor Haddad, es en deberle al señor Joaquín Aguilar Fondevilla. Este Inmueble fué valorado en la cantidad de veinte mil lempiras. Se advierte que por ser primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 20 de julio de 1960.

HECTOR CALIX T.
Srto.

Del 25 J. al 16 A. 60.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 1º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día jueves veinticinco de agosto entrante del corriente año, a las nueve de la mañana y en el local que ocupa este Juzgado, se rematará en pública subasta el derecho que corresponde

bradas por la Directora de dicho centro, así:

Primer Curso de Comercio

Estudios Sociales, Profesoras Berta de Maradiaga, Elisa de Valle y Alicia Nieto P.

Caligrafía, Profa. Alicia Nieto P., Secre. Esly Castro e Ingeniero Eduardo Campos A.

Segundo Curso

Castellano, Profesoras Rosa de Fortín, Olimpia de Aceituno y Berta de Maradiaga.

Inglés, Profesora Rosario de Ruiz Paz, don Abraham A. Arce y P. M. Vilma Fajardo.

Aritmética Mercantil, P. M. María Teresa de Zelaya, Rafael Escoto h. y Profesora Gloria de Toro.

Estudios Sociales, Profas. Berta de Maradiaga, Elisa de Valle y Alicia Nieto P.

Contabilidad Merc., Profesora Gloria de Toro, P. M. María Teresa de Zelaya y Rafael Escoto A.

Química y Mercología, Doctores Alberto Licon, Frutos Canales C. e Ing. Florencio Valle.

Tercer Curso

Castellano, Profas. Berta de Maradiaga, Avelina de Guillén y Carmen Castro.

Inglés, Profesora Rosario de Ruiz Paz, don Abraham A. Arce y P. M. Vilma Fajardo.

Aritmética Mercantil, P. M. María Teresa de Zelaya, Ing. Florencio Valle y Eduardo Campos A.

Estudios Sociales, Profas. Rosa de Fortín, Elisa de Valle y Alicia Nieto P.

Leyes de Hacienda, Licenciados Edgardo Dumas, Carlos A. Chávez y P. M. Rafael Escoto h.

Contabilidad de Sociedades, P. M. Miguel A. Montoya, Angel Ramón Cisneros y Rafael Escoto h.

Química y Mercología, Doctores Alberto Licon, Frutos Canales C. e Ing. Florencio Valle.

Introducción a las Fin. P., Licenciados Edgardo Dumas R., Carlos A. Chávez y Doctor Jesús Castro B.

Cuarto Curso

Castellano, Profas Mercedes S. de Pineda, Rosa C. de Fortín y Olimpia de Aceituno.

Inglés, Profesora Rosario de Ruiz Paz, don Abraham A. Arce y P. M. Vilma Fajardo.

Nociones de Derecho, Licenciados Carlos A. Chávez, Edgardo Mejía Cáceres y Doctor Jesús Castro B.

Derecho Mercantil, Licenciados Edgardo Mejía Cáceres, Carlos A. Chávez y Doctor Jesús Castro B.

Contabilidad de Costos, P. M. Armando Boquín, Rafael Escoto h. y Miguel A. Montoya

Elementos de Sociología, Licenciados Edgardo Dumas R., Edgardo Mejía Cáceres y Doctor Jesús Castro B.

Segundo Curso
Castellano, Profesores Fidelina de Mejía Paz y Salvador A. Mendoza.

Aritmética Práctica, Profesores Armando Arriaga I. y Salvador A. Mendoza.

Estudios Sociales, Profes. Raúl Consuegra y J. Eduardo Vásquez.

Tercer Curso

Castellano, Profes. J. Eduardo Vásquez y Rosinda Mejía B.

Algebra, Br. Jesús Mejía B. y Profesor Salvador A. Mendoza.

CC NV. (Geg y Mineralogía). Profesoras Elba de Mejía A. y Juvenicia Girón A.

Estudios Sociales, Profes. Fidelina de Mejía Paz y Raúl Consuegra.

Física, Profesoras Fidelina de Mejía Paz y Elba de Mejía A.

Química Mineral, Profesoras Elba de Mejía A. y Argentina Rivera.

Psicología General, Profesores Juvenicia Girón y Eduardo Vásquez.

Principios de Educación, Profesores Raúl Consuegra y Jenaro Sánchez H.

Cuarto Curso

Geometría, Profesor Raúl Consuegra y Br. Jesús Mejía Baires.

Biología General, Profes. Argentina Rivera y Armando Arriaga I.

Estudios Sociales, Profesores Elba de Mejía A. y Juan Francisco Vásquez.

Física, Profes. Salvador A. Mendoza y Jenaro Sánchez H.

Química Orgánica, Profas. Elba de Mejía A. y Argentina Rivera.

Psicología Educativa, Profes. Rosa Ileana López y J. Eduardo Vásquez.

Organización y Adm. Escolar, Profesores Elba de Mejía A. y Salvador A. Mendoza.

Quinto Curso

Biología Educacional, Profesores Elba de Mejía A. y J. Eduardo Vásquez.

Higiene Escolar, Profesores Argentina Rivera y Teresa Girón.

Filosofía e Hist. de la Ed., Profesores Rosa C. de Serrano y Salvador A. Mendoza. — Comunicaciones.

LOZANO h.

Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 167

Tegucigalpa, D. C., 7 de febrero de 1960.

En la Jefe de Estado

ACUERDA:

... las Tareas Examinar... practicarán los exámenes... en el... "Acasula", de la... de San Pedro Sula, nom-

El infrascrito, Secretario del Juzgado 19 de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día sábado trece del presente mes de agosto, del corriente año, a las nueve de la mañana, y en el local que ocupa este Juzgado, se rematará en pública subasta el inmueble que se describe de la manera siguiente: "Una casa construida de cemento armado y ladrillo rafón, compuesta de dos pisos; consta el primero, de un porche, un garage, una sala comedor, una cocina y un cuarto para la servidumbre; y el segundo, de tres recámaras y un hall, sirviendo de techo una terraza de cemento armado y con todos sus servicios de agua, luz y sanitarios; en un solar situado en el barrio denominado de Palmira, en esta ciudad, que mide y limita: al Norte, veintiseis metros aproximadamente, con propiedad de don José Lino Zúñiga; al Sur, igual dimensión aproximadamente, con resto de la propiedad de Celina Zúñiga Rivera, de la cual se desmembra la fracción que se describe: al Este, con propiedad del convecino Zúñiga; y al Oeste mediando calle, con propiedad actualmente de doña Carlota de García

HÉCTOR CÁLIX T.,
Srio.
Del 19 al 23 A., 60.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 29 de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día sábado treinta y uno de agosto próximo entrante, del año en curso, a las diez de la mañana, y en el local de este Despacho, se rematarán en pública subasta, los siguientes inmuebles: "Un solar que mide y limita: al Norte, diez y ocho varas, noventa y seis centésimas de vara, con propiedad de Rodolfo Antonio Calderón; al Sur, diez y ocho varas, noventa y seis centésimas de vara, con propiedad de Socorro Amador y Ana C. de Villafranca, ahora de Daniel Fonseca; al Este, nueve varas, un décimo de vara, con propiedad de Cordella Calderón de Cárcamo; y al Oeste, nueve varas, un décimo de vara, con propiedad de Rafael Chirinos y Petrona Bustillo de Ramírez, ahora de Celis de Barrientos, Bertha Colindres y Banco de Honduras, segunda avenida de por medio, en el cual se encuentra construida una casa de paredes de piedra y ladrillo, techo de concreto, compuesta de tres plantas, constando la planta baja, de sala de espera, sala de consulta, sala de examen, comedor, cocina y servicios sanitarios; la segunda, de tres dormitorios y dos salas y servicios sanitarios y la tercera, de cuarto para sirvientas, lavadero y servicios sanitarios. Dicho inmueble se encuentra inscrito a favor de la Sra. Blanca Marina Calderón de Velásquez, con el número 259 folios 437 al 439 del Tomo 137 del Registro de la Propiedad, de este Departamento. Valorado dicho inmueble, en la suma de ochenta y tres mil noventa y ocho lempiras". "Un lote de terreno sin número, con una extensión superficial de mil noventa y seis varas cuadradas y treinta y dos centésimas de vara cuadrada, que mide por el lado Norte, cuarenta varas y setenta y una centésimas de vara; por el lado Sur, cuarenta varas y setenta y tres centésimas de vara; por el lado Este, veintiseis varas y noventa y tres centésimas de vara, y por el lado Oeste, veintiseis varas noventa y tres centésimas de vara, con los siguientes límites: al Norte, Sur y Oeste con los lotes números siete y diez, pertenecientes a Julio Mourra y a Este, mediando la Carretera del Sur, con el campo de aviación

de TOROQUÍN e inscrito a favor del Sr. Armando Velásquez Láinez, bajo el N.º 241, folios 348 y 349 del Tomo 133 del Registro de la Propiedad, de este Departamento. Valorado dicho inmueble, en la cantidad de cinco mil doscientos lempiras". Se rematarán para con su producto hacer efectiva cantidad de lempiras, que sus propietarios son en deberle a El Ahorro Hondureño, S. A. Se advierte que por ser primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 26 de julio de 1960.

EPAMINONDAS QUESADA R.,
Srio.
Del 4 al 26 A. 60.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 29 de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos legales, hace saber: que en la audiencia del día miércoles treinta y uno de agosto próximo entrante, del año en curso, a las diez de la mañana, y en el local de este Despacho, se rematarán en pública subasta, los siguientes inmuebles: "Un solar que mide y limita: al Norte, diez y ocho varas, noventa y seis centésimas de vara, con propiedad de Rodolfo Antonio Calderón; al Sur, diez y ocho varas, noventa y seis centésimas de vara, con propiedad de Socorro Amador y Ana C. de Villafranca, ahora de Daniel Fonseca; al Este, nueve varas, un décimo de vara, con propiedad de Cordella Calderón de Cárcamo; y al Oeste, nueve varas, un décimo de vara, con propiedad de Rafael Chirinos y Petrona Bustillo de Ramírez, ahora de Celis de Barrientos, Bertha Colindres y Banco de Honduras, segunda avenida de por medio, en el cual se encuentra construida una casa de paredes de piedra y ladrillo, techo de concreto, compuesta de tres plantas, constando la planta baja, de sala de espera, sala de consulta, sala de examen, comedor, cocina y servicios sanitarios; la segunda, de tres dormitorios y dos salas y servicios sanitarios y la tercera, de cuarto para sirvientas, lavadero y servicios sanitarios. Dicho inmueble se encuentra inscrito a favor de la Sra. Blanca Marina Calderón de Velásquez, con el número 259 folios 437 al 439 del Tomo 137 del Registro de la Propiedad, de este Departamento. Valorado dicho inmueble, en la suma de ochenta y tres mil noventa y ocho lempiras". "Un lote de terreno sin número, con una extensión superficial de mil noventa y seis varas cuadradas y treinta y dos centésimas de vara cuadrada, que mide por el lado Norte, cuarenta varas y setenta y una centésimas de vara; por el lado Sur, cuarenta varas y setenta y tres centésimas de vara; por el lado Este, veintiseis varas y noventa y tres centésimas de vara, y por el lado Oeste, veintiseis varas noventa y tres centésimas de vara, con los siguientes límites: al Norte, Sur y Oeste con los lotes números siete y diez, pertenecientes a Julio Mourra y a Este, mediando la Carretera del Sur, con el campo de aviación

LUIS A. PINEDA B.,
Srio.
Del 4 al 12 A. 60.

El infrascrito, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha catorce de junio del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—S. P. E.—En representación de la Sociedad Colectiva Rafael y Raúl David y Compañía, S. C., del domicilio de Guatemala, República de Guatemala, comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica, consistente en la palabra: AMERICA que sirve para amparar y distinguir productos consistentes en ropa interior de toda clase, que mi representada confecciona en su fábrica instalada en la República de Guatemala; y que usa, aplicándola sin limitaciones y restricciones de cualquier tipo, caracteres, estilos dibujos, formas, dimensiones, colores y fondos, con sus respectivas combinaciones, directamente sobre los artículos o en otra forma; bordadas, impresas, litografiadas, grabadas, estarcidas o en calcomanías así como en anuncios escritos o hablados; en envolturas, cajas, cartones, cubiertas, y en toda forma o combinación usadas generalmente en el comercio.—Acompaño el poder, los diez ejemplares de la marca y demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., catorce de junio de mil novecientos sesenta.—(f) Miguel A. Carranza". Lo que se

pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa D. C., 14 de junio de 1960

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
6 y 16 A. 60.

Registro de Marcas

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha catorce de junio del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—S. P. E.—En representación de la Sociedad Colectiva Rafael y Raúl David y Compañía, S. C., del domicilio de Guatemala, República de Guatemala, comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica, consistente en la palabra: AMERICA

AMERICA

que sirve para amparar y distinguir productos consistentes en ropa interior de toda clase, que mi representada confecciona en su fábrica instalada en la República de Guatemala; y que usa, aplicándola sin limitaciones y restricciones de cualquier tipo, caracteres, estilos dibujos, formas, dimensiones, colores y fondos, con sus respectivas combinaciones, directamente sobre los artículos o en otra forma; bordadas, impresas, litografiadas, grabadas, estarcidas o en calcomanías así como en anuncios escritos o hablados; en envolturas, cajas, cartones, cubiertas, y en toda forma o combinación usadas generalmente en el comercio.—Acompaño el poder, los diez ejemplares de la marca y demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., catorce de junio de mil novecientos sesenta.—(f) Miguel A. Carranza". Lo que se

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 19 de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Joseph Bancroft & Sons Co., corporación del Estado de Delaware, domiciliada en Rockford, Wilmington, en dicho Estado, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica inscrita en dicha nación, con el número..... 621,848, el 21 de febrero de 1966, por un período de veinte años, para distinguir: hilos; consistente en la palabra:

BAN-LON

separadas sus sílabas por un guión, tal como se muestra en las etiquetas que se acompañan, y la cual se aplica a los envoltorios, cajas y empaques que contienen los artículos, imprimiéndola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el cisé.—Tegucigalpa, D. C., 19 de agosto de 1960.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 19 de agosto de 1960.

BAN-LON

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha catorce de junio del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—S. P. E.—En representación de la Sociedad Colectiva Rafael y Raúl David y Compañía, S. C., del domicilio de Guatemala, República de Guatemala, comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica, consistente en la palabra: AMERICA que sirve para amparar y distinguir productos consistentes en ropa interior de toda clase, que mi representada confecciona en su fábrica instalada en la República de Guatemala; y que usa, aplicándola sin limitaciones y restricciones de cualquier tipo, caracteres, estilos dibujos, formas, dimensiones, colores y fondos, con sus respectivas combinaciones, directamente sobre los artículos o en otra forma; bordadas, impresas, litografiadas, grabadas, estarcidas o en calcomanías así como en anuncios escritos o hablados; en envolturas, cajas, cartones, cubiertas, y en toda forma o combinación usadas generalmente en el comercio.—Acompaño el poder, los diez ejemplares de la marca y demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., catorce de junio de mil novecientos sesenta.—(f) Miguel A. Carranza". Lo que se

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.
6, 16 y 26 A. 60.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha catorce de junio del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—S. P. E.—En representación de la Sociedad Colectiva Rafael y Raúl David y Compañía, S. C., del domicilio de Guatemala, República de Guatemala, comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica, consistente en la palabra: AMERICA que sirve para amparar y distinguir productos consistentes en ropa interior de toda clase, que mi representada confecciona en su fábrica instalada en la República de Guatemala; y que usa, aplicándola sin limitaciones y restricciones de cualquier tipo, caracteres, estilos dibujos, formas, dimensiones, colores y fondos, con sus respectivas combinaciones, directamente sobre los artículos o en otra forma; bordadas, impresas, litografiadas, grabadas, estarcidas o en calcomanías así como en anuncios escritos o hablados; en envolturas, cajas, cartones, cubiertas, y en toda forma o combinación usadas generalmente en el comercio.—Acompaño el poder, los diez ejemplares de la marca y demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., catorce de junio de mil novecientos sesenta.—(f) Miguel A. Carranza". Lo que se

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

	BILLETES		CIBOS		MON. METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04
Colón Salvadoreño	0.792	0.808	0.80	0.808	0.784	0.816
Quetzal	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04

COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina	2.90125	5.60625
Franco Belga	0.02	0.04
Franco Francés	0.2088	0.4076
Franco Suizo	0.2986	0.4612
Marco Alemán	0.2399	0.4798
Florín	0.2653	0.5306
Corona Sueca	0.1983	0.3886
Peseta	0.0266	0.0536
Peso Argentino	0.0122	0.0244
Peso Mexicano	0.0802	0.1604

Tegucigalpa, D. C., 1º de agosto de 1960.

ALFONSO ARMIJO PINEDA,
Jefe del Departamento de Cambios.

el registro y depósito de la marca de fábrica, denominada:

ATLETICA

que sirve para amparar y distinguir los productos consistentes en ropa interior en general, que la fábrica de tejidos América, produce en su fábrica instalada en la República de Guatemala y de propiedad de mi representada; y que me aplicándola sin limitaciones y restricciones de cualquier tipo, caracteres, estilos, dibujos, formas, dimensiones, colores y fondos, con sus respectivas combinaciones; bordadas, impresas, litografiadas, grabadas, estarcidas, o en calcomanías, en anuncios escritos o hablados, así como en envolturas, cajas, cartones, cubiertas o directamente sobre los artículos y en toda forma o combinación usada generalmente en el comercio. Acompaño el poder y demás documentos legales correspondientes.—Tegucigalpa, D. C., catorce de junio de mil novecientos sesenta.—(f) Miguel A. Carranza". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 14 de junio de 1960

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.
6 y 16 A. 60.

Sociedad Constituida

Al público se hace saber: que conforme escritura pública autorizada en esta ciudad, por el Notario Ernesto Aguilar Núñez, con fecha cuatro de julio de mil novecientos sesenta, se constituyó la Sociedad "Central Médico Quirúrgica, S. de R. L. de C. V.", con su principal asiento en esta capital y destinada para la atención Médico Quirúrgica, mediante contratos individuales o colectivos, y con un capital mínimo suscrito, de treinta y mil lempiras. La representación de la sociedad estará a cargo del socio-gerente, don Reinaldo Sabillón Fernández. Lo anterior se pone en conocimiento del público para los fines legales.—En la ciudad de Tegucigalpa, D. C., el día dos de agosto de mil novecientos sesenta.

REINALDO SABILLÓN FERNÁNDEZ,
Gerente de la Sociedad.
6 A. 60.

Nota de la Administración

Los originales que envíen para publicar en LA GACETA, deben estar escritos por un solo frente y, si posible fuere, a máquina.

Nota:

Se solicita a los que envíen originales para publicar en LA GACETA, proporcionarlos con toda claridad y sin manchas ni borrosos, para evitar equivocaciones o pérdida de tiempo en desecharlos.